

COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES
2021
RETORNO A CLASES PRESENCIALES



Plan de Funcionamiento 2021

Plan de Funcionamiento 2021

Debido a la trascendencia del retorno a clases presenciales en el actual contexto sanitario, nuestro colegio ha diseñado un minucioso Plan de Funcionamiento que aborda todas las áreas de interés que aseguren y entreguen absoluta seguridad a cada uno de los integrantes que conforman nuestra comunidad alcazariana.

Es por ello que con la finalidad de socializarlo con cada uno de los actores participantes de nuestro colegio, presentamos a continuación el plan generado, reiterando la necesidad del compromiso y apoyo de todos para que el presente trabajo sea aplicado diariamente en nuestro Alcázar.

ASPECTOS CONSIDERADOS

- I. Orientaciones ministeriales.
- II. Acciones planificadas.
- III. Protocolos de prevención
- IV. Jornada escolar
- V. Horarios de entrada y salida
 - Recreos
 - Ingreso y salidas del establecimiento.
 - Colación.
- V. Limpieza e higienización.
- VI. Consideraciones generales.
- VII. Reglamento de prevención y abordaje casos Covid-19.

I. ORIENTACIONES MINISTERIALES

1.- Escuela como espacio protector

2. Bienestar socioemocional de la comunidad escolar

3. Potenciar la recuperación de aprendizajes

4. Promover la seguridad

5. Adaptación ágil a los cambios

PLAN RETONO → PRINCIPIOS CENTRALES



PRINCIPIOS A RESGUARDAR

Conformar la Escuela como un espacio protector	<ul style="list-style-type: none">→ Iniciativas y estrategias de prevención→ Funcionamiento de los espacios de participación escolar
Resguardar el bienestar socioemocional de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none">→ Tipos de apoyos y estrategias de contención a implementar→ Protocolos, rutinas y normas de convivencia→ Acciones de bienvenida al inicio de año→ Acciones para promover los vínculos y la buena convivencia
Recuperar los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none">→ Organización de la jornada escolar→ Organización del año escolar→ Contextualización del currículum priorizado→ Planes de apoyo pedagógico, nivelación y reforzamiento.
Promover la seguridad	<ul style="list-style-type: none">→ Rutinas para mantener distancia física→ Rutinas a implementar y reforzar (para el uso de espacios, para la higiene y sanitización, entre otros)→ Acuerdos para mantener medidas sanitarias comunes, tanto en el establecimiento como en el hogar→ Protocolos sanitarios
Adaptarse ágilmente a los cambios	<ul style="list-style-type: none">→ Acuerdos y plan de contingencia para actuar en caso de suspensión temporal de clases

Organización jornada escolar

1.

Implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes: En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

2.

Implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles: Definir horarios de recreos (puede ser por ciclos o niveles) que eviten aglomeraciones, y planificar la supervisión de los recreos por parte de adultos.

3.

Organizar uso de baños: Definir capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

4.

Organizar las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas de la comunidad escolar

5.

Evitar la concentración de más de 50 personas en un espacio abierto o cerrado. Si en los espacios comunes, las condiciones del establecimiento impiden el cumplimiento de esta recomendación, se debe asegurar el cumplimiento del distanciamiento social de al menos 1 metro entre las personas.

6.

Demarcar de manera visible la distancia de al menos 1 metro en los lugares de espera, tales como los servicios higiénicos, casinos, entre otros.

7.

Informar a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.

8.

Evitar reuniones presenciales de padres y apoderados.

9.

Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.

No se exigirá control de temperatura al ingreso de los establecimientos educacionales para no generar aglomeraciones innecesarias.

II. ACCIONES PERIODO 2021

- ✓ Planificación logística.
- ✓ Capacitación y modelamiento de conductas preventivas COVID-19.
- ✓ Planificación de acciones para el bienestar emocional.
- ✓ Priorización curricular.
- ✓ Difusión a la comunidad.



III.PROTOCOLOS DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN

OBJETIVO:

Establecer el procedimiento de seguridad en el Colegio Alcázar de Las Condes, con el propósito de minimizar el riesgo de contagio del Covid-19 en nuestro alumnado y comunidad alcazariana.



Protocolo sanitario actualmente vigente

<p>Sanitización de establecimientos cada 24 horas</p>	<p>Asegurar el distanciamiento de al menos 1 metro en baños, salas de clases y espacios comunes, evitando también las conglomeraciones</p>	<p>Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes</p>	<p>Implementar horarios diferidos de entrada, salida y recreos</p>	<p>Eliminar saludos de mano, besos y reemplazarlos por otras rutinas de saludo a distancia</p>	
<p>Uso obligatorio de mascarillas en espacios cerrados</p>	<p>Rutinas de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas</p>	<p>Informar a la comunidad educativa respecto de los protocolos y siempre mantener una comunicación efectiva</p>	<p>Apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de estudiantes diariamente</p>	<p>Realización de clases de educación física en lugares ventilados</p>	<p>Evitar reuniones presenciales de apoderados</p>
			<p>Demarcar la distancia en los lugares de espera</p>	<p>Estar en constante revisión del cumplimiento de los protocolos</p>	

Medidas preventivas

1.

Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados: Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.

2.

Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

3.

Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

4.

Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.

5.

Retirar la basura: Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

6.

Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf

7.

Limpieza y desinfección frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

8.

Establecer normas: deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:

- a. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.
- b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.
- c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.

9.

Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar: Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.

IV. JORNADA ESCOLAR

Considerando los lineamientos del Ministerio y los protocolos sanitarios, el establecimiento ha organizado en un sistema de Educación mixta: medias jornadas, días alternos.

Semanas alternadas:

Educación sincrónica y a distancia

Una semana los estudiantes estarán en el colegio de forma presencial, y una semana estarán vía online, pero siempre en línea con los docentes de forma directa.

- ✓ Mitad de curso presencial y mitad vía zoom, de forma simultánea por semana. Semana siguiente, cambio de grupo.
- ✓ Cursos: PK a IV medio.
- ✓ Plan de Educación Remota.

HORARIOS DE INGRESO Y SALIDAS

Ciclos	Horario ingreso	Horario salida
Los niveles de Kínder y Pre- kínder tendrán los siguientes horarios, según la modalidad.		
ONLINE: hasta 11:30 horas.		
PRESENCIAL	L - V: 8:20	L – J: 15:50 horas
JORNADA COMPLETA		V: 13:20 horas

1 ero a 2do Básico	L - V: 8:20	L – J: 15:50 horas V: 13:20 horas
3ero a 8° Básico	L – V: 8:10	L – J: 16:00 horas V: 13:30 horas
I° a IV Medio	L – V: 8:00	L – J: 16:10 horas V: 13:40 horas

HORARIOS DE RECREOS DIFERIDOS

Prekínder a 2° Básico

Lunes a jueves

- 1er. Recreo (09:00 – 09:10 hrs.)
- 2do. Recreo (10:40 a 10:50 hrs.)
- 3er. Recreo (13:45 a 14:00 hrs.)

Viernes

- 1er. Recreo (8:45 – 9:00 hrs.)
- 2do. Recreo (10:30 a 10:45 hrs.)



HORARIOS DE RECREOS DIFERIDOS

3° a 8° Básico

Lunes a jueves

- 1er. Recreo (08:45 – 09:00 hrs.)
- 2do. Recreo (10:30 a 10:45 hrs.)
- 3er. Recreo (15:15 a 15:25 hrs.)

Viernes

- 1er. Recreo (08:45 – 09:00 hrs.)
- 2do. Recreo (10:30 a 10:45 hrs.)



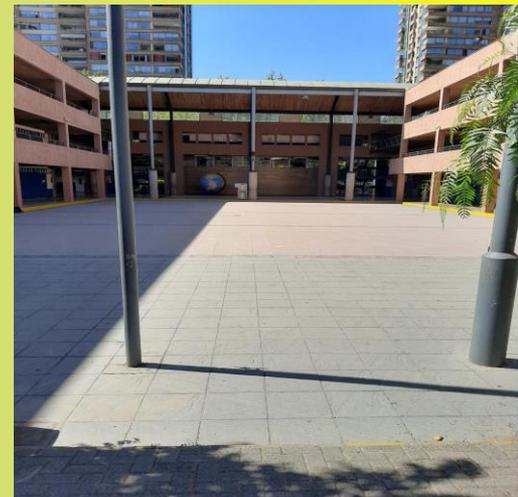
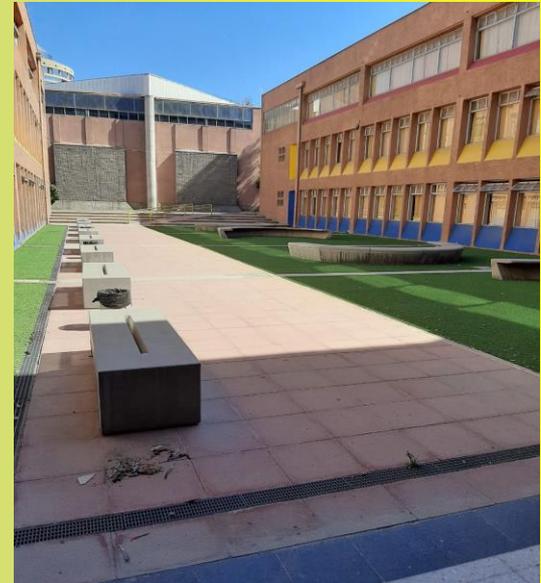
HORARIOS DE RECREOS DIFERIDOS I a IV Medio

Lunes a jueves

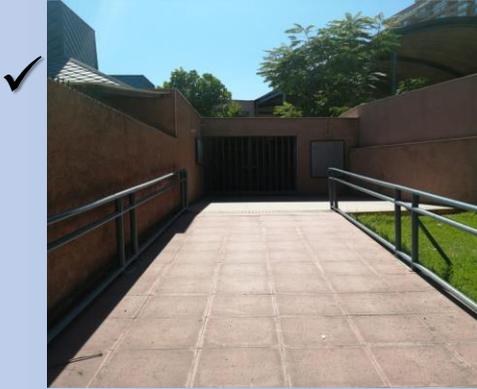
- 1er. Recreo (09:40 – 09:50 hrs.)
- 2do. Recreo (11:20 a 11:30 hrs.)
- 3er. Recreo (14:30 a 14:40 hrs.)

Viernes

- 1er. Recreo (09:30 – 09:40 hrs.)
- 2do. Recreo (11:10 a 11:20 hrs.)



INGRESO Y SALIDAS DIFERIDAS (SECTORES)



PREKÍNDER –KÍNDER PUERTA PRE-BÁSICA.



1ERO -4TO BÁSICO PUERTA ALONSO DE CÓRDOVA



✓ 5TO-8AVO BÁSICOS : PUERTA CENTRAL (VILLA ESTE)



✓ I A IV MEDIOS : PUERTA LATERAL ESTACIONAMIENTOS (VILLA ESTE)

HORARIOS DIFERIDOS DE COLACIÓN

- El colegio Alcázar de las Condes ha elaborado protocolos para el proceso de alimentación dentro del Colegio, para los integrantes de la comunidad educativa, que indican lo siguiente:

- a) Se consideran tres turnos de almuerzo
- b) Alumnos y personal traerán de sus casas colaciones frías , está permitido el uso de termos.
- c) No se usarán los microondas.
- d) Se sanitizarán los comedores entre turnos.
- e) Se eliminarán los desechos entre turnos
- f) Las mesas serán ocupadas por 6 alumnos
- g) No habrá funcionamiento de Kiosco durante los recreos.

NIVELES

- ✓ PK a 2° básico: 11:30 a 12:15 horas.
- ✓ 3° a 8° básico: 12:15 a 13:00 horas.
- ✓ I a IV medio: 13:00 a 13:45 horas.

V. LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN

- Con el objeto de incrementar las medidas de protección el colegio ha implementado lo siguiente:
- Lavamanos móviles que se instalarán en los patios.
- Basureros con tapa sin contacto.
- Dispensadores de alcohol gel en todas las salas.
- Máquina de sanitización individual en cada sala a base de alcohol.
- Máquina de sanitización portátil, lo que permite mantener los espacios sanitizados en forma permanente.
- Tótem de temperatura digital con dispensador automático de alcohol gel.
- Tótem con medidas de seguridad.
- Contratación de empresa de sanitización profunda una vez a la semana.

USO DE BAÑOS

- ✓ Por la amplitud de nuestros baños, estarán restringidos a ocuparse por tres alumnos como máximo en el mismo momento. El ingreso será supervisado por paradocentes y auxiliares de aseo, y quienes esperan acceder, deberán esperar en lugares delimitados, respetando el distanciamiento social.
- ✓ En cada servicio higiénico existen dosificadores de jabón líquido, así como señalética dirigidas al uso de mascarilla, al lavado constante y efectivo de manos, así como sobre el respeto por el distanciamiento social.
- ✓ Cada ciclo cuenta con servicios higiénicos exclusivos.

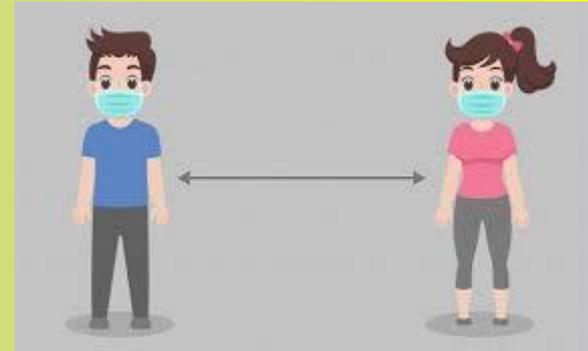


VI. CONSIDERACIONES GENERALES

1. CONDUCTA PERMANENTE AL INTERIOR DEL COLEGIO

- **Uso de mascarillas:** Por disposición sanitaria, el alumno del colegio deberá usar en forma permanente la mascarilla a modo de prevención del Covid-19.
- No está permitido pañuelos, bandanas o cualquier otro accesorio que no fuera confeccionada para cumplir la función de prevención del Covid -19.
- El uso de antiparras o escudo facial es optativo **NO** reemplaza el uso de mascarilla. Por lo tanto, el uso de la mascarilla seguirá siendo obligatorio.
- **Desinfección de manos:** El alumno deberá lavarse las manos con agua y jabón; desinfectar sus manos con alcohol gel o alcohol líquido a la entrada y salida de la sala de clase. Para esto se instaurará una rutina a cargo del docente que atiende curso.
- **Evitar contacto:** Los alumnos deberán evitar abrazos, besos o estrechar la mano entre ellos a cualquier miembro de la comunidad.
- **Uso pañuelos desechables:** eliminarlos en forma adecuada en basurero con tapa.
- **Mantener distancia social:** El alumno deberá mantener obligatoriamente 1,5 metros de distancia ante cualquier persona.
- **Estornudar o toser:** Uso del antebrazo o en pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en un basurero tapado para luego lavarse las manos.

✓ Es obligación mantener en todo momento una distancia física de 1,5 metros.



✓ Considerando el contexto actual el uso del uniforme no es obligatorio, en caso que el alumno vista ropa de calle deberá evitar el uso de pantalón corto, hawaianas, petos, etc., sin accesorios, será responsabilidad del apoderado cautelar lo especificado y velar el cambio de ropa diariamente.

- ✓ Todo alumno deberá usar mascarillas que cubra la nariz y boca; además, uso de alcohol gel en forma personal.
- ✓ Cada alumno deberá mantener mascarillas para recambio y un set personal de alcohol gel.



2. Con el objetivo de cautelar la trazabilidad y la prevención

- ✓ En caso de que un alumno o miembro de la comunidad supere los 37,5 °C, de temperatura no podrá ingresar al establecimiento ya que dicho síntoma se considera como un signo desospecha de Covid – 19, debiendo acudir a un centro de atención médica o monitoreo preventivo.
- ✓ El apoderado tiene la obligación de avisar al establecimiento la evolución del alumno.
- ✓ **NO ESTÁ AUTORIZADO LA SALIDA DEL ALUMNO** durante la hora de almuerzo fuera del colegio.
- ✓ **POR PROTOCOLO SANITARIO, LOS APODERADOS NO DEBEN TRAER ALMUERZO A SUS HIJOS.**

- ✓ En caso de que un alumno que no estuviese inscrito para asistir a clases presenciales y desee asistir, será obligación del apoderado avisar vía correo electrónico con 24 horas de anticipación y esperar la confirmación de colegio según los cupos disponibles. Esto con la finalidad de mantener el aforo por sala de clases necesario para el cumplimiento de los requerimientos de la autoridad sanitaria.
- ✓ En caso de retiro del alumno durante la jornada escolar, su apoderado deberá comunicar oficialmente por escrito a través del correo institucional a la Inspectoría General de ciclo, indicando hora y motivo. El retiro debe ser realizado presencialmente por el adulto responsable autorizado. Con el objetivo de cautelar las medidas de prevención el alumno no podrá reingresar a clases.

- ✓ Quedan postergadas todas las reuniones con apoderados masivas presenciales, privilegiando el uso de herramientas digitales y de ser muy necesario reuniones individuales en salas preparadas para el efecto.
- ✓ Los apoderados o cualquier persona, NO podrán ingresar libremente al colegio, y en caso de requerir la atención de alguna área, deberá solicitar vía correo electrónico una atención, la cual será respondida indicando día y hora. Además, se tendrá que asistir con todas las medidas de resguardo. De no ser así, no se permitirá su ingreso a nuestro establecimiento.
- ✓ Las entrevistas de apoderados serán realizadas en modo virtual.
- ✓ EL colegio orientará a los funcionarios de nuestra comunidad educativa a concurrir al proceso de vacunación ,según lo indicado por la autoridad sanitaria.

3. Desarrollo de clases en aula

- Seguimiento de la conducta preventiva
- Uso permanente de alcohol gel personal para desinfectar sus materiales.
- Respetar su lugar asignado, sin cambiarse.
- No se permitirá ningún tipo de desplazamiento dentro de la sala de clase.
- No está permitido intercambio de materiales u otros elementos.
- No se podrá usar el celular durante la sala de clases.
- Se asignará un lugar a cada alumno, un número del cual se mantendrá un registro diario, con el objetivo de mantener la trazabilidad de contactos.

4. En caso de sospecha

Procedimiento de activación:

- En caso que algún miembro de la comunidad sea positivo a Covid-19 o que manifieste síntomas sospechosos, o bien que tenga indicios de contacto estrecho.
- Se tomarán las medidas de aislamiento preventivo para evitar propagación de contagio llevando al estudiante a un lugar especialmente habilitado para esta situación.
- El caso de sospecha, será derivado al centro de atención de salud correspondiente para ser evaluado. Quedará en cuarentena preventiva hasta tener confirmación o se descarte del contagio.
- Dar aviso a los apoderados y personal que tuvo contacto estrecho con el caso en sospecha COVID-19.
- El colegio deberá Informar inmediatamente a la Seremi de Salud, siguiendo las acciones establecidas por este organismo.
- Para el reingreso de cualquier miembro de la comunidad al colegio se solicitará el examen que acredite ser negativo de Covid-19.

- **Activación de protocolo:**

- Alumnado: Inspectores Generales del nivel
- Personal: jefe directo

VII. Protocolo de Prevención y abordaje casos COVID-19



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE CASOS COVID-19 DEL ALUMNADO

COLEGIO ALCÁZAR DE LAS CONDES
2021
RETORNO A CLASES PRESENCIALES

Las medidas de prevención que ha planificado nuestro colegio, se encuentran debidamente especificadas en el Protocolo de Prevención Covid-19 ,el cual se encuentra en la página web institucional.

Es importante que sea leído en familia y reforzado en el hogar.